ASIC S.A.S

NIT. 890317923-4
Dirección. CRA 12 # 71-99
PBX 3769333
WEB : www.asicamericas.com
Bogotá D.C. Colombia

ORDEN DE COMPRA

No. OD - 1000290

Señores **SKINA TECHNOLOGIES S.A.S**
NIT 830129050-5
Dirección CL 94 B 60 60

Correo
Teléfono 2262080
Ciudad

Regimen Régimen Comun

Moneda a Facturar $

Condiciones Comerciales 30 Días

Fecha de Orden 17/03/2025
Requisición de Compra /Oppty CRM
Solicitante HERNAN DARIO
Correo
Comprador -Ningún empleado del departamento de
Fecha de entrega 17/03/2025
Dirección de entrega COLOMBIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PROYECTO	TERRITORIO	LINEA	U.ESTRATEG	VALOR UNIT.	DTO	VALOR TOTAL
80161802	**MIGRACION DE ORFEO TRADICIONAL A IMPLEMENTACION ORFEO NG**	1	BOPE01	Bog	Const	APOY	$ 76.950.000,00	0	$ 76.950.000,00
80161802	**PERSONALIZACION A LA MEDIDA**	1	BOPE01	Bog	Const	APOY	$ 17.280.000,00	0	$ 17.280.000,00

COMENTARIOS:
Aceptacion Oferta No. 20242000001465
SE AUTORIZA A COOTRAEMCALI PARA SER BENEFICIARIO DE LAS POLIZAS, LAS POLIZAS SON
Poliza Cumplimiento: 30% - Poliza Bueno manejo de anticipo: 50% - Poliza Calidad Trabajo: 30%

SON: CIENTO DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M.CTE.

SUBTOTAL:	$	94.230.000,00
DESCUENTO:	$	0,00
IMPUESTO	$	17.903.700,00
TOTAL:	$	**112.133.700,00**

A tener en cuenta:
1. El tercero relacionado en el encabezado acepta todas las condiciones detalladas a lo largo de la Orden de compra
2. ASIC S.A.S. se reserva el derecho de rechazar y devolver por cuenta del tercero si los productos no estan acordes a esta orden de compra
3. La informacion generada como producto de la ejecucion del contrato sera propiedad de ASIC S.A.S.
4. Radicacion de factura electronica de acuerdo a manual de radicación, obligados a facturar reportar a 890317923@factureinbox.co, no obligados a facturar radicar al correo proveedores.digitales@asicamericas.com **TODA** factura/Cuenta de Cobro debe relacionar la Orden de compra, acta de recibido a satisfaccion (Servicios), Remisiones (HW, SW, Licencias, etc.), todo lo mencionado en un solo PDF de no mas de 2GB.
5.Cuentas de cobro / No declarantes indexar pago de parafiscales vigentes liquidado sobre el 40% del valor de la Orden de Servicio (aplica para la prestacion de servicios)
6. No se aceptan facturas de meses anteriores al mes actual de facturacion corriente.
7. Todo soporte de recibido a satisfaccion/remision debe contener nombre claro de quien recibe, firma, N.cedula,fecha.
8. Remitir Declaraciones de importacion y programas post-consumo para el caso de Hardware de los Mayoristas
9. Se debe generar factura por Orden de compra, NO se aceptan facturas que relacionen varias ordenes de compra
10. MAYORISTAS: no se aceptarán facturas sin certificación de TRM de fabricante, aplica para toda Brand sin excepción.